



ESTUDIO DE NECESIDADES DE FAMILIA E INFANCIA 2001

Jose A. Torres Fernández
Diana Amato López

Sección Infancia y Familia
Enero 2002

INDICE

1.- FUNDAMENTACIÓN	3
2.- DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1.- Calendario	5
2.2.- Metodología	6
2.3.- Recursos Utilizados	7
3.- OBJETIVOS	8
4.- EXPOSICIÓN DE DATOS POR DISTRITO	
4.1.- Distrito Centro	9
4.2.- Distrito Este	11
4.3.- Distrito Ciudad Jardín	13
4.4.- Distrito Bailén-Miraflores	15
4.5.- Distrito Palma-Palmilla	17
4.6.- Distrito Cruz de Humilladero	19
4.7.- Distrito C. De Cádiz	21
4.8.- Distrito de Churriana	23
4.9.- Distrito de Campanillas	25
4.10.- Distrito Puerto de la Torre	27
5.- NECESIDADES PRIORITARIAS	
5.1.- Necesidades Consensuadas	29
5.2.- Situaciones Específicas	33
6.- VALORACIÓN	34

1.- FUNDAMENTACIÓN

Con la elaboración de este estudio, que tiene eminentemente carácter de sondeo, se ha pretendido conocer de primera mano las necesidades y problemas que en la actualidad se están planteando desde los sectores de familia e infancia, y que son de gran importancia para este Area.

Para ello, hemos revisado memorias, diagnósticos sociales y visitado los diez centros de Servicios Sociales y hemos hablado con los respectivos equipos técnicos de los mismos. Con el conocimiento actual de estas necesidades, la sección de Infancia de este Area pretende que sus políticas y vías de actuación en un futuro se lleven a cabo de una manera coherente con la actual problemática social que presentan las familias malagueñas; por ello, deben ir encaminadas a intentar buscar soluciones a las nuevas situaciones que por muy diversos motivos han desembocado en esta realidad.

Varias son las razones que nos han llevado a esta iniciativa:

A. Necesidad de coordinación real, que se traduce en interés por parte de los técnicos de este sector del Area por comenzar a entablar una serie de reuniones periódicas con los Servicios Sociales Comunitarios, con la finalidad de coordinar con ellos todas las actuaciones que desde este Area se lleven a cabo siempre en la medida de lo posible. De la misma manera, otro fin importante de esta futura coordinación es el que también desde los distintos centros nos informen de sus actuaciones y proyectos.

Esta coordinación es muy necesaria a la hora de elaborar en un futuro proyectos ya que desde una información periódica, los mismos cobran un sentido real y coherente con las nuevas necesidades que desde el trabajo cotidiano de los equipos técnicos son detectadas.

Es intención de este sector que estas reuniones tengan un carácter permanente en el tiempo a fin de que por parte de los técnicos de todos los Centros de S.S. , tengan la visión de que cuentan con el Area de Bienestar Social como un recurso en permanente disposición para su trabajo diario.

B. Los cambios sociales que se están produciendo en nuestro entorno:

- **La incorporación de forma generalizada de la mujer al mundo laboral** ha constituido un factor decisivo y determinante a que el modelo familiar haya cambiado.
- La falta de tiempo y **la incompatibilidad horaria laboral con el horario escolar** para la atención de los hijos respectivamente.
- **Aumento de la conflictividad familiar**, especialmente en las relaciones padres/hijos, y que tiene especial relevancia en los roles asumidos por los miembros de la familia.

Ante estos hechos se hace necesario modificar y adaptar las futuras líneas de actuación desde nuestro sector y buscar recursos idóneos para tal efecto.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.- CALENDARIO

Octubre

- Revisión de diagnósticos sociales realizados en los distritos en los años 97 y 98.
- Revisión de memorias de los centros de servicios sociales comunitarios de los últimos dos años (99 y 2000).

Noviembre

- Estudio, clasificación y filtrado de la información sobre infancia y familia en función de:
 - Categorías de necesidades por sector
 - Recursos humanos/técnicos para responder a estas necesidades
 - Proyectos puestos en marcha para responder a las mismas
- Resultados

Diciembre

- Visitas a los centros para:
 - Determinar necesidades no cubiertas relacionadas con Infancia y Familia.
 - Priorizar dichas necesidades
 - Proponer proyectos o actividades que puedan dar respuestas a las mismas.
- Envío de borradores de necesidades percibidas para su corrección y devolución.

Enero

- Elaboración del informe y difusión del mismo a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

2.2.- METODOLOGIA

La metodología empleada para realizar el presente estudio se ha basado en una recopilación de datos instrumentados de la siguiente manera:

- Revisión de datos de población obtenidos de la información del Censo.
- Revisión de datos de necesidades /problemas por Dtos. descritos en los Estudios -Diagnósticos
- Revisión de datos de programas extraídos de las Memorias de los años 98/99 y 2000 (Programas referidos a Familia e Infancia).
- Estudio documental y filtrado de la información referente a infancia y familia.
- Entrevistas con los equipos técnicos de los centros de S.S de los 10 Distritos.

La información se ha estructurado atendiendo al criterio básico de utilidad:

- Por Distritos
- Por Necesidades

2.3.- RECURSOS UTILIZADOS

- **Datos del Censo de población.**

Hemos tomado como referencia los datos obtenidos del Estudio Estadístico del Padrón de Habitantes, con fecha 1 de Octubre del 2001.

- **Estudios- Diagnósticos (1997/98).**

Es estos años los centros de Servicios Sociales realizaron un esfuerzo técnico en la elaboración de un diagnóstico social que diera consistencia a las actuaciones desarrolladas y permitiera determinar la situación de necesidades sociales por Distritos.

- **Memorias de los años 98/99 y 00.**

Cada centro dentro de sus posibilidades ha ido elaborando una memoria de sus actuaciones y proyectos, cuyos datos son solicitados anualmente por el Area de Bienestar Social bajo un modelo predeterminado y homogéneo. No obstante, los datos obtenidos de esta fuente documental no responden en la actualidad, salvo excepciones, a la información esperada, volcándose en la mayoría de los casos en datos numéricos de difícil interpretación. Hemos echado de menos una valoración más cualitativa de las intervenciones y los proyectos que se están llevando a cabo.

- **Visitas a los Centros.**

El contacto directo con los técnicos de los centros ha sido sin lugar a dudas el recurso más valioso de esta investigación, pues además de poder contrastar los datos revisados nos ha permitido apreciar las distintas peculiaridades y formas de trabajar de cada equipo, adaptándose a las características propias de cada población.

3.- OBJETIVOS

Hemos intentado que los objetivos propuestos cumplan el principio básico de utilidad. Estos son los siguientes:

- Conocer las necesidades actuales del sector de Familia e Infancia.
- Planificar desde el sector proyectos/ actividades que se adecuen a las nuevas necesidades planteadas
- Conocer la opinión de los equipos técnicos sobre la actual situación del sector con los S.S Comunitarios.
- Promover protocolos de coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios (reuniones periódicas, vías informativas, etc)

4.- EXPOSICIÓN DE DATOS POR DISTRITO

4.1.- Distrito Centro

4.1.1.- Descripción

El Distrito Centro se compone en su totalidad de barrios de gran tradición en Málaga.

A efectos de intervención social, se divide en 7 Unidades de Trabajo Social:

Las **U.T.S. 1 y 2** marcan sus límites por la antigua muralla de la ciudad. De esta forma, partiendo de Puerta del Mar nos encontramos con una línea imaginaria que va por el Pasillo de Santa Isabel, Carreterías y Calle Alamos, para desembocar en Calle Alcazabilla, siguiendo por Cortina del Muelle, y Plaza de la Marina, de nuevo en Puerta del Mar.

La **U.T.S. 3**. Es conocida como Zona de Capuchinos, por ocupar gran parte de ese barrio. Se encuentra situada al noroeste del Distrito Centro, limitando al norte con el barrio de Las Flores y los Montes de Málaga. Al este, con el barrio de La Victoria, al Sur con el del Molinillo y al Oeste con el río Guadalmedina.

La **U.T.S. 4** se conoce como zona de la Victoria, y se sitúa en la frontera Este del Distrito Centro. Sus límites son: al sur con C/ Alamos y Plaza de la Merced; al Este, con el Seminario y Gibralfaro; al norte, con Colinas de Toquero, y al oeste con C/ Dos Aceras y El Ejido.

Al conjunto de U.T.S. 's 5, 6 y 7 se las conoce como la zona de Trinidad-Perchel. Están situadas al Sudoeste del Distrito Centro, limitando al Norte con el Arroyo de los Angeles (límites del Distrito Palma-Palmilla), al Sur con el Distrito Carretera de Cádiz, al Este con el río Guadalmedina, y al Oeste con los Distritos Bailén-Miraflores y Cruz de Humilladero.

4.1.2.- Datos del Censo

Población total: 84.614 habitantes

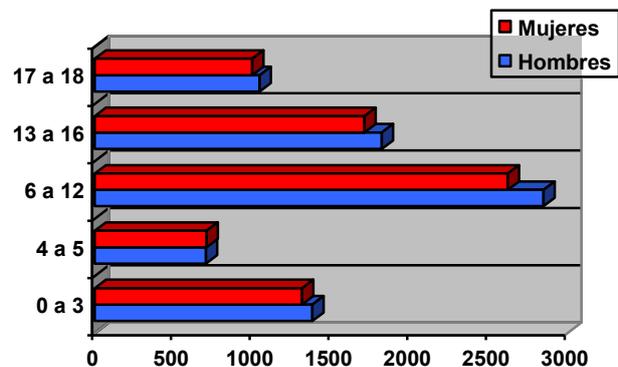
Distribución por género:

HOMBRES	39224	46 %
MUJERES	45390	54 %



Distribución por edades (infancia/adolescencia)

Edades	Hombres	Mujeres
0-3	1380	1316
4-5	705	709
6-12	2848	2621
13-16	1822	1711
17-18	1047	1000



4.1.3.- Centro de Servicios Sociales del Distrito Centro:

C/ Cañaveral nº 13-15

Número de UTS : 7

Número de Trabajadores Sociales : 7

Número de Educadores : 7

Número de animadores Socioculturales : 1

4.1.4.- Cuadro de necesidades (ver página siguiente)

4.2.- Distrito Este

4.2.1.- Descripción

Al este de la ciudad por detrás del cerro de Gibralfaro y entre la ermita de S. Cristóbal y el cerro de Calderón se extienden barrios residenciales como la Caleta y urbanizaciones como la de **Buenavista** .

Por otra parte nos encontramos con barriadas que tienen un origen histórico bastante heterogéneo como **Oliás** con una historia ligada a la agricultura y de características eminentemente rurales.

San Anton , de origen más reciente, es una zona residencial constituida por grandes viviendas unifamiliares y ajardinadas.

Camino de la cala del Moral , nos encontramos con la barriada del **La Araña** y por último mencionar la barriada de **las Cuevas** cuyo origen se remonta al s. XVIII y que se constituyó tras las migraciones de pescadores procedentes de Motril y Almería.

El Centro de Servicios Sociales trabaja con 2 UTS

UTS nº 1 :

Comprende las barriadas de .

Oliás, La Araña, La Caleta, Limonar, Pedregalejo (núcleo y Pedregalejo alto)

Malagueta, S. Anton, El Palo playa, La Mosca, Cerrado de Calderon

UTS nº 2:

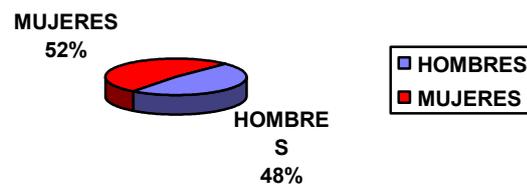
El Palo (Las Cuevas), La Pelusa, Jarazmín, Miraflores, El Candado.

4.2.2.- Datos del Censo

Población total: 65052 habitantes

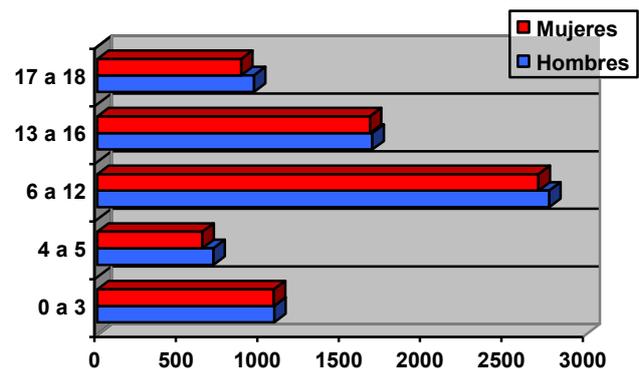
Distribución por género:

HOMBRES	31014	52 %
MUJERES	34038	48 %



Distribución por edades (infancia/adolescencia)

Edades	Hombres	Mujeres
0-3	1088	1085
4-5	714	646
6-12	2776	2710
13-16	1690	1675
17-18	963	884



4.2.3.- Centro de Servicios Sociales Distrito Este

C/ Danvila y Collado s/n

Número de UTS : 3

Número de Trabajadores Sociales : 3

Número de Educadores: 2

Número de animadores Socioculturales : 1

4.2.4.- Cuadro de necesidades (ver página siguiente)

4.3.- Ciudad Jardín

4.3.1.- Descripción

En el pleno municipal celebrado el 4 de Abril de 1997 se aprueba la división del Distrito Norte en 3 nuevos Distritos siendo uno de ellos el Distrito nº 3 sito en C/ Alcalde Nicolás Maroto.

El Centro de Servicios Sociales está configurado por 3 UTS.

UTS nº 1:

Comprende las barriadas de S. José, Cipreses, Montes de Málaga, Alegría de la Huerta, y Jardín de Málaga.

UTS nº 2:

Mangas Verdes, Sagrada familia y Ciudad Jardín.

UTS nº 3:

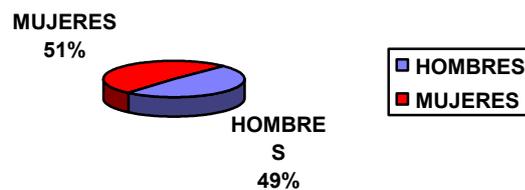
Las Flores, Monte Dorado y Parque del Sur

4.3.2.- Datos del censo

Población total: 65052 habitantes

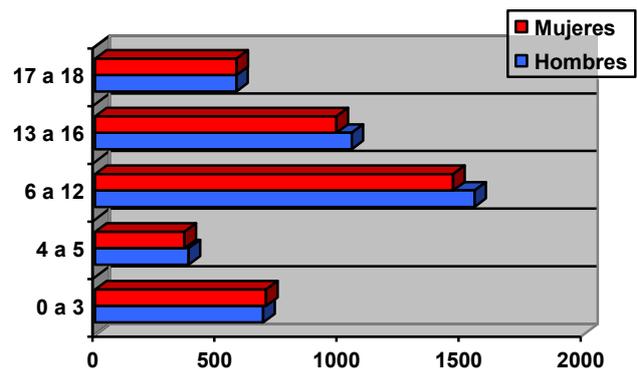
Distribución por género:

HOMBRES	19122	49 %
MUJERES	20194	51 %



Distribución por edades (infancia/adolescencia)

Edades	Hombres	Mujeres
0-3	688	700
4-5	383	366
6-12	1553	1466
13-16	1051	988
17-18	578	579



4.3.3.- Centro de Servicios Sociales Ciudad Jardín

C/ Alcalde Nicolás Maroto

Número de UTS :3

Número de trabajadores Sociales :3

Número de Educadores:3

Número de animadores socioculturales .1

4.3.4.- Cuadro de necesidades (ver página siguiente)

4.4.- Bailén- Miraflores

4.4.1.- Descripción

En el pleno municipal celebrado el 4 de Abril de 1997 se aprueba la división del Distrito Norte en 3 nuevos Distritos, siendo uno de ellos el Distrito nº 4 Bailén-Miraflores.

Ubicado en un principio en la Junta de de Distrito nº 4, se inaugura el nuevo edificio el 26 de Enero de 1999 en C/ Tejares.

El Centro de Servicios Sociales está configurado por 4 UTS.

UTS nº 1 :

Comprende los siguientes barrios :
Bailén y Gamarra

UTS nº 2 :

Martínez de la Rosa, Miraflores de los Angeles y Monte Pavero.

UTS nº 3:

Nueva Málaga y S. Martín.

UTS nº 4 :

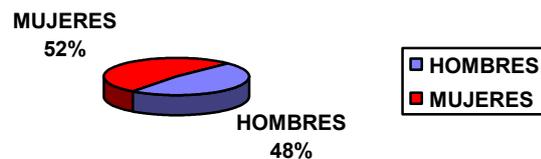
Carlinda, la Corta, y Granja Suarez.

4.4.2.- Datos del Censo

Población total: 65052 habitantes

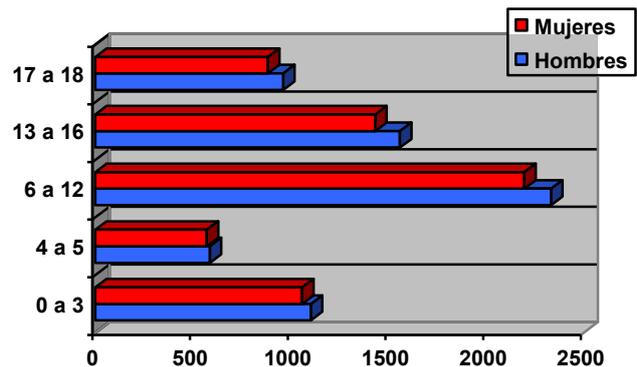
Distribución por género:

HOMBRES	30644	48 %
MUJERES	33478	52 %



Distribución por edades (infancia/adolescencia)

Edades	Hombres	Mujeres
0-3	1104	1059
4-5	587	571
6-12	2334	2196
13-16	1560	1434
17-18	876	812



4.4.3.- Centro de Servicios Sociales Bailén-Miraflores

C/ Tejares nº 48

Número de UTS : 6

Número de Trabajadores Sociales : 5

Número de Educadores: 5

Número de Animadores Socioculturales :1

4.4.4.- Cuadro de necesidades (ver página siguiente)

4.5.- Palma-Palmilla

4.5.1.- Descripción

La Palma, es uno de los barrios que configuran el Distrito Norte de la ciudad de Málaga, con sus mas de 28.000 habitantes constituye uno de los espacios urbanos al que la opinion publica atribuye un mayor grado de problemática social.

Esta zona se compone de barrios formados por nucleos, con un total de mas de 6.000 viviendas construidas entre 1959 y 1975, situadas en la parte norte de la ciudad, entre el Monte Coronado y el rio Guadalmedina.

Al oeste linda con el barrio de Martiricos, al este con la finca de la Virreina y al sur con pequeñas elevaciones de olivares; el nucleo queda definido por el arroyo de la Palma (afluente del Guadalmedina), que divide este espacio cerrado en dos zonas claramente diferenciadas.

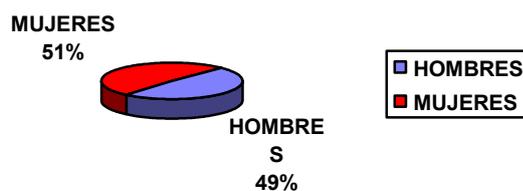
La Palma esta formada por 7 barriadas naturales; 26 de Febrero, Virreina, Palmilla, Palma, 720 viviendas, UVA y Martirico-La Roca y el Limonero.

4.5.2.- Datos del censo

Población total: 26947 habitantes

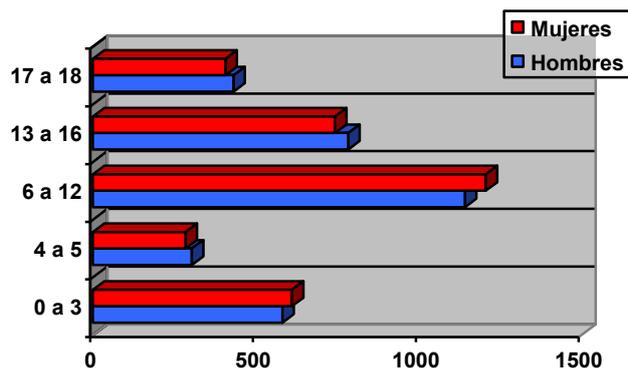
Distribución por género:

HOMBRES	13107	49 %
MUJERES	13840	51 %



Distribución por edades (infancia/adolescencia)

Edades	Hombres	Mujeres
0-3	582	611
4-5	304	285
6-12	1142	1206
13-16	784	743
17-18	432	407



4.5.3.- Centro de Servicios Sociales Palma-Palmilla

Avenida de la Palmilla s/n

Número de UTS : 3

Número de Trabajadores Sociales :3

Número de Educadores: 3

Número de Animadores Socioculturales :1

4.5.4.- Cuadro de necesidades (ver página siguiente)

4.6.- Cruz de Humilladero

4.6.1.- Descripción

El Distrito nº 6 está situado al noroeste de Málaga capital. Sus límites naturales son los siguientes :

Al Norte limita con el Distrito Bailén- Miraflores, al Oeste con los del Puerto de la Torre , Campanillas y Churriana, al Sur con el de Carretera de Cádiz, y por último al Este con el del Centro.

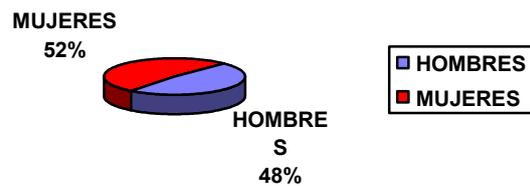
El Centro de Servicios sociales trabaja en las siguientes barriadas:
Portada Alta, Padre Mondéjar, C/ Castilla, Haza de Cuevas, Carranque, Cruz de Humilladero, Tiro de Pichón, Cortijo Alto, y Los Prados.

4.6.2.- Datos del censo

Población total: 98119 habitantes

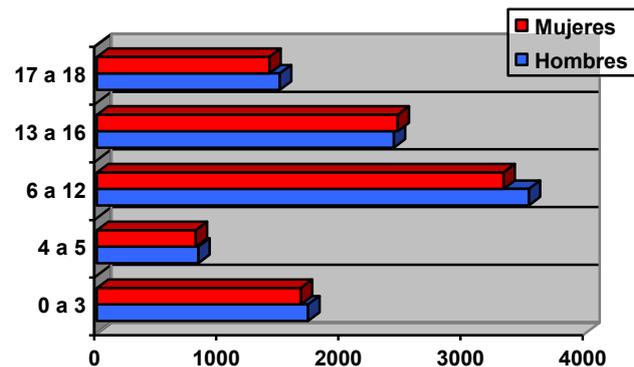
Distribución por género:

HOMBRES	47111	49 %
MUJERES	51008	51 %



Distribución por edades (infancia/adolescencia)

Edades	Hombres	Mujeres
0-3	1729	1670
4-5	830	809
6-12	3535	3328
13-16	2431	2461
17-18	1497	1411



4.6.3.- Centro de Servicios Sociales Cruz de Humilladero

Avenida Conde del Guadalhorce, nº 15

Número de UTS : 8

Número de Trabajadores Sociales : 8

Número de Educadores : 4

Número de Animadores Socioculturales :1

4.6.4.- Cuadro de necesidades (ver página siguiente)

4.7.- Carretera de Cádiz

4.7.1.- Descripción

El barrio de Huelin es el más antiguo de todo el Distrito. Surge como el primer asentamiento obrero de la Málaga industrial del S.XIX. Le seguirían barriadas como Torres de La Serna (Viviendas de Tabacalera), donde los trabajadores de la fábrica vivían.

A mediados de Siglo, se construyen las barriadas de Girón, Dos Hermanas, 25 Años de Paz, bajo el amparo de la Ley de Viviendas de Protección Oficial y Promoción Pública de 1954.

El barrio de Nuevo San Andrés surge para alojar a las familias de pescadores que vivían en chabolas en las playas de San Andrés, a finales de los 60 y principios de los 70.

Con el "boom" urbanístico de los años 70 unido al éxodo rural se producen masivas construcciones desde Jardín de la Abadía hasta Puerta Blanca.

El Distrito, actualmente, se expande únicamente por su zona sudoeste (Mainake).

El Distrito limita:

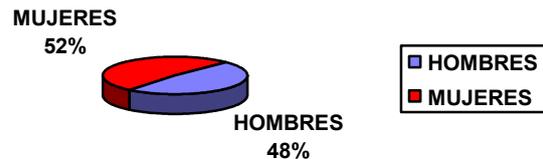
- Al Norte con la vía del ferrocarril.
- Al Sur con el Paseo Marítimo de Antonio Machado, Playa de la Misericordia y Playa de La Térmica.
- Al Este, C/ Ferrocarril del Puerto.
- Al Oeste, Camino de La Térmica, Carril del Pato, Confluencia de la Avenida de Velázquez con la Ronda Oeste, C/ Hermanos Lumière y límite del IES Guadaljaire.

4.7.2.- Datos del censo

Población total: 114986 habitantes

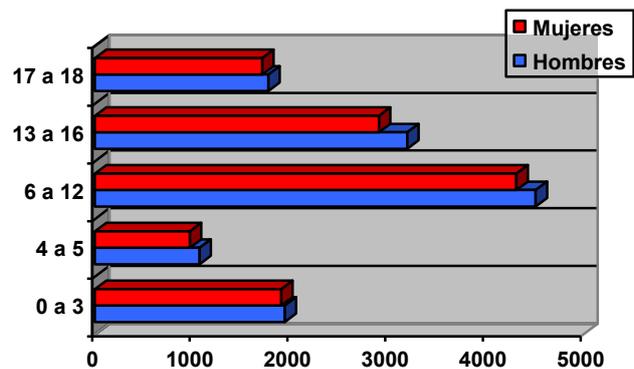
Distribución por género:

HOMBRES	55629	48 %
MUJERES	59357	52 %



Distribución por edades (infancia/adolescencia)

Edades	Hombres	Mujeres
0-3	1942	1906
4-5	1071	973
6-12	4510	4312
13-16	3195	2906
17-18	1775	1713



4.7.3.- Centro de Servicios Sociales Carretera de Cádiz

C/ Emilio de la Cerda nº 4

Número de UTS : 9

Número de Trabajadores Sociales : 8

Número de Educadores : 3

Número de Animadores socioculturales : 1

4.7.4.- Cuadro de necesidades (ver página siguiente)

4.8.- Churriana

4.8.1.- Descripción

Este Distrito, por su distribución geográfica, es considerado popularmente casi como un pueblo. Sus límites son los siguientes:

Al Norte con el río Guadalhorce, Carril de los Chopos, Vía del ferrocarril, Arroyo de las Cañas, Hermanos Lumiere, Ronda Oeste y su confluencia con la Avda de Velázquez, Carril del Pato y Camino y playa de la Térmica, a la altura del Butano.

Al Este, con el mar.

Al Sur, con el límite del término municipal de Torremolinos.

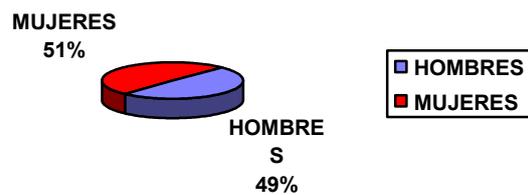
Al oeste, con el límite del término municipal de Alhaurin de la Torre.

4.8.2.- Datos del Censo

Población total: 15851 habitantes

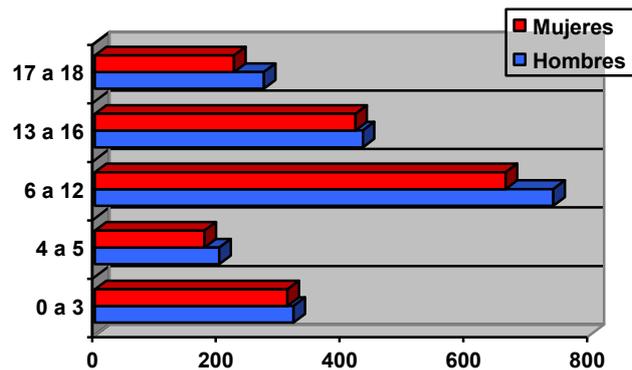
Distribución por género:

HOMBRES	7806	48 %
MUJERES	8045	52 %



Distribución por edades (infancia/adolescencia)

Edades	Hombres	Mujeres
0-3	321	311
4-5	201	177
6-12	741	664
13-16	433	421
17-18	273	225



4.8.3.- Centro de Servicios Sociales de Churrriana

Plaza de la Inmaculada nº 1

Número de UTS : 1

Número de Trabajadores Sociales : 1

Número de Educadores :1

4.8.4.- Cuadro de necesidades (ver página siguiente)

4.9.- Campanillas

4.9.1.- Descripción

Campanillas se encuentra situada en la parte oeste de la capital en el valle que forman los ríos Guadalhorce y Campanillas.

En la margen izquierda del río Campanillas se encuentran El Pilar del Prado, Huertecilla de Mañas, Colmenarejo, y La Fresneda.

Situados en el triángulo que forma la desembocadura de este río con el Guadalhorce se hallan : Campanillas estación, Las Castañetas, Los manceras, y Santa rosalía-Maqueda.

Además tenemos que añadir a estos núcleos en dirección este : El Tarajal, Poblado Intelhorce, San José del Viso, zona de polígonos industriales.

El día 28 de Junio de 1991 el pleno municipal del Ayuntamiento aprueba una moción presentada por el alcalde para proponer la creación de 6 distritos en el término municipal con sus correspondientes órganos de gobierno y participación. En virtud de este acuerdo plenario se crea el Distrito nº 4 CAMPANILLAS -PUERTO DE LA TORRE.

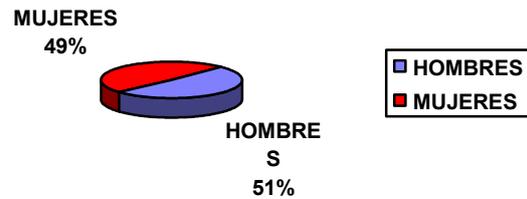
En 1996 se produce una nueva reorganización administrativa-territorial y el 26 de septiembre el pleno del Ayuntamiento a proposición de la alcaldesa acuerda la separación de los dos distritos.

4.9.2.- Datos del Censo

Población total: 16097 habitantes

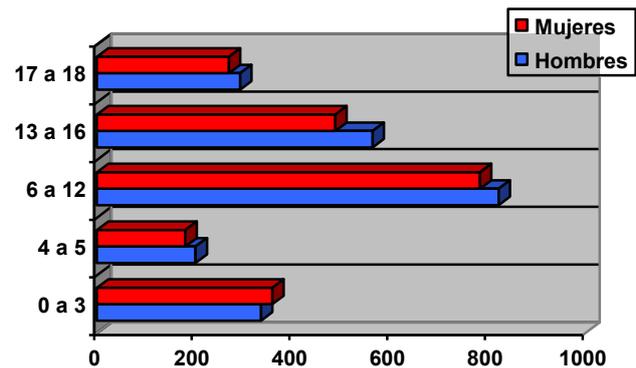
Distribución por género:

HOMBRES	8189	48 %
MUJERES	7908	52 %



Distribución por edades (infancia/adolescencia)

Edades	Hombres	Mujeres
0-3	336	359
4-5	202	181
6-12	822	784
13-16	564	488
17-18	293	270



4.9.3.- Centro de Servicios Sociales de Campanillas

C/ Ramírez Arcas nº 2-10

Número de UTS:2

Número de Trabajadores Sociales : 2

Número de Educadores : 1

Número de Animadores Socioculturales :

4.9.4.- Cuadro de necesidades (ver página siguiente)

4.10.- Puerto de la Torre

Tal como su nombre indica, este barrio está enclavado en el primer puerto del camino de Antequera; dista cinco kilómetros de Málaga y alcanza en tan corto espacio más de trescientos metros sobre el nivel del mar. Una vieja torre de señales y vigilancia de origen árabe construida sobre el monte Atabal, le da el apellido al Puerto.

Los límites geográficos de la Z.T.S. son los siguientes:

Desde el punto de unión del límite con el Término Municipal de Almogía y el río Campanillas sigue hacia la derecha por la línea entre Términos mencionada hasta su encuentro con la Carretera MA- 431. Sigue por esta carretera, camino a Puerto Llano y Venta del mismo nombre, camino hasta Los Gatos y Pro de Arriba, Arroyo Teatinos hasta Cruce con la Comarcal 3310 con la carretera de la Colonia de Santa Inés, Carril del Capitán y prolongación hasta Nudo de Campanillas. Sigue por la Autovía de Campanillas hasta el Arroyo de las Cañas, siguiendo por este arroyo hasta la Carretera MA-405, la que sigue hasta la altura del camino y cortijo Los Asperones, siguiendo por línea quebrada hacia Los Ruices. De aquí por línea quebrada hasta el Paraje Jimena siguiendo por Camino hasta Los Vázquez. De aquí atravesando La Dehesa hasta la margen izquierda del río Campanillas a la altura del Ventorro de Las Cruces y hasta el punto de inicio.

El distrito presenta la siguiente división por zonas:

Cerrolanza, Partido de verdiales, Puertosol, Fuente Alegre-Morillas-Chaparral, Los Tomillares-Morales, Santa Isabel-El Tomillar, Hacienda Capitán, La Colonia- La Palma, El Cónsul, El Atabal, Los Asperones.

4.10.2.- Datos del Censo

Población total: 34054 habitantes

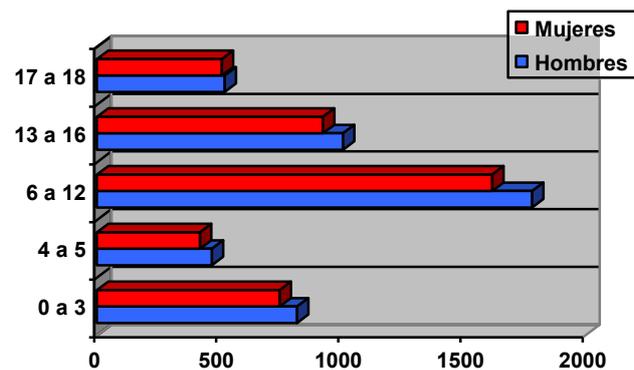
Distribución por género:

HOMBRES	17054	50 %
MUJERES	17000	50 %



Distribución por edades (infancia/adolescencia)

Edades	Hombres	Mujeres
0-3	819	748
4-5	470	422
6-12	1781	1618
13-16	1007	925
17-18	523	511



4.10.3.- Centro de Servicios Sociales Puerto de la Torre:

C/ Victor Hugo nº 1

Número de UTS : 2

Número de Trabajadores Sociales :2

Número de Educadores :2

Número de Animadores Socioculturales : 1

4.10.4.- Cuadro de necesidades (ver página siguiente)

5.- NECESIDADES PRIORITARIAS

5.1.- Necesidades consensuadas (generales)

Tras la visita a los 10 Centros de Servicios Sociales, y una vez expuestas a estos las líneas de trabajo seguidas para realizar el presente estudio pasamos a enumerar las cinco necesidades que a nuestro juicio se han contemplado con unanimidad por parte de los técnicos de cada uno de los Centros visitados.

1. Importante número de familias monoparentales con cargas familiares, escasos recursos económicos y una precariedad en el empleo, que demandan atención para sus hijos en períodos no lectivos.

Con dichas características, este tipo de familias adolece de recursos que les permitan afrontar la situación del cuidado de los menores en el periodo en el que estas madres y padres están trabajando.

Es por ello, que se hace de vital importancia dar respuesta a esta necesidad contrastada en todos los Distritos a través de servicios, bien sean promovidos desde los Servicios Sociales o coordinados con Educación, para así poder rentabilizar los recursos ya existentes, como son los Centros Escolares.

Una de las propuestas bastante consensuada por casi todos los Centros ha sido posibilidad de desarrollar un proyecto que atienda a los menores en períodos no lectivos (conocido anteriormente como proyecto "Centros de Día").

En algunos distritos (Palma, Puerto de la Torre) este recurso se demanda como un centro físico dónde se pueda dar respuesta a otras tantas necesidades o carencias, aparte de la mencionada anteriormente. La ubicación física de este Centro pasa por estar estratégicamente situado en el Distrito para así poder llegar al mayor número posible de usuarios.

Siguiendo en esta línea otra posible vía de solución sería optimizar los recursos ya existentes aprovechando las instalaciones y en muchos de los casos el

personal de los Centros Educativos y escuelas infantiles (caso de Carretera de Cádiz). Así, se podría cubrir a un alto número de población demandante de esta prestación tanto en el periodo lectivo del curso escolar como en el periodo estival.

Esta medida, pasaría por una intervención coordinada entre Servicios Sociales y la Delegación de Educación, puesto que esta necesidad compete a ambas administraciones.

También se propone como posible alternativa a esta problemática el contratar distintas actividades extraescolares para prolongar el tiempo de estancia de los menores en el Centro escolar por la tarde y así facilitar a los padres trabajadores la tarea de recogerlos y no interrumpir su horario laboral.

En esta línea el Ayuntamiento ya desarrolla en período estival las **Escuelas de Verano**, programas de actividades para hijos/as de usuarios de servicios sociales comunitarios, y que actualmente se encuentra limitado a pocos distritos.

2. El número creciente de familias cuyos hijos adolescentes están fracasando en sus estudios y cuya conducta está constituyendo un verdadero problema de convivencia familiar.

Su apatía, desmotivación, falta de valores, escasos recursos alternativos para su formación laboral, conducta violenta, y sus bajos índices de formación hacen de los adolescentes malagueños una franja de población en permanente estado de riesgo social, tanto para ellos como para sus familias.

Ante esta situación preocupante y por desgracia con visos de continuar en progresivo aumento, se hace necesario intentar dar respuesta por parte de los Servicios Sociales en cuanto a las competencias que tenga en dicho asunto.

En la actualidad los Equipos de Intervención Social de los Centros trabajan sobre este problema en el marco más amplio de la intervención familiar, pero en muchos casos se encuentran desbordados por la demanda, por su dificultad de abordaje, y por el hecho de que las familias "normalizadas" no suelen recurrir a los mismos, y cuando lo hacen han pasado ya por muchas instituciones y se ha cronificado el problema, pasando entonces a presentar un perfil de Alto Riesgo, que

en algunos casos es tratado por los Equipos de Tratamiento Familiar contratados en un Convenio con la Junta de Andalucía.

3. Menores que abandonan los estudios de forma prematura (o están a punto), y se sitúan en la franja de edad de 12 a 16 años.

Muchos menores, situados en la esfera de actuación de los Servicios Sociales (absentismo, problemas familiares, etc) tras una experiencia de continuos problemas con los centros educativos (bajo rendimiento, absentismo escolar, medidas de expulsión, etc) terminan abandonando prematuramente el ciclo educativo, sin que haya recursos institucionales que se encarguen de él, a pesar de haber una responsabilidad directa en la escolarización obligatoria del menor. Estos menores, casi siempre sin expectativas de futuro, son campo abonado para el crecimiento de la violencia, la intolerancia, el abuso de drogas, y conductas marginales en general.

Debido a las implicaciones que este tema tiene, se hace necesaria la colaboración conjunta de la Delegación de Educación junto a nuestro servicio.

Una de las ideas propuestas por varios de los compañeros de nuestros centros consiste en **bajar la edad que estipula la ley para acceder a los cursos de Garantía Social**, lo que probablemente permitiría "engañarlos" de nuevo al sistema educativo y recuperarlos para una posterior inserción formativa y laboral.

En aquellos casos donde todavía no se ha producido el abandono educativo, pero faltan reiteradamente a clase, tienen ya medidas de expulsión, etc....necesitan de un apoyo tanto psicológico como educativo para afrontar dicha problemática. En este sentido algunos compañeros apuntan la posibilidad de contar con personal de apoyo, del propio Ayuntamiento, en los I.E.S. que presenten mayor conflictividad, con un programa de apoyo social (HH.SS., comunicación, estrategias de resolución de problemas, etc.) en el sentido de mediadores de conflictos.

4. Falta de asesoramiento psicológico en los centros a la hora de intervenir con las familias y los menores.

Si bien es cierto que con la incorporación de los equipos de Infancia esta carencia se ha visto en alguna medida subsanada, la importancia y complejidad de las intervenciones sociales realizadas en los centros sigue precisando la incorporación de psicólogos/as en sus equipos. En este sentido solo hay que recordar que somos una de las pocas capitales de Andalucía cuyo Ayuntamiento aún no tiene psicólogos/as en su estructura de Servicios Sociales Comunitarios.

5. Falta de coordinación entre el Sector de Infancia y los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

Los Servicios Sociales Comunitarios demandan que sus necesidades se vean cubiertas por proyectos que respondan a las mismas. La percepción actual más o menos generalizada es que desde el Area se planifica sin tener en cuenta los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Este aspecto es especialmente evidente cuando en los distritos hay asociaciones, ONG's, que realizan proyectos de actuación subvencionados o conveniados con el Area sin coordinación con los equipos de los centros.

Para paliar este problema, necesariamente estas asociaciones deberían acudir a los Centros de Servicios Sociales y proponer allí sus proyectos, para que sean los propios técnicos quienes valoren si se adecuan a las necesidades que han detectado en su trabajo diario.

5.2.- - SITUACIONES ESPECIFICAS

Queremos hacer la salvedad de que por las características propias de cada Distrito (nº de población, extensión y ubicación de los mismos, nº de equipamientos sociales, sanitarios, docentes..., zonas de especial riesgo social etc.,) se han reflejado solo superficialmente aquellas situaciones especiales y que habría que analizarlas en profundidad, para poder dar una respuesta mas eficaz y específica a las mismas.

Tal es el caso de los Distritos **del Puerto de la Torre, Campanillas y Churriana**, que por sus especiales características de ubicación se encuentran aisladas de Málaga Capital. Esta circunstancia hace que cualquier actividad que se lleve a cabo desde los Centros implique la necesidad de transporte para realizarla, como salidas a Cines, Teatro, etc.

En el caso del Distrito de Churriana, hay barridas como **San Julián, San Isidro o Guadalmar**, que por su ubicación están aisladas del propio Centro de Servicios Sociales.

Los Técnicos de estos Centros nos proponen para responder a este problema el poder solicitar un microbús para que estos usuarios se vean conectados tanto con el propio Centro de Servicios Sociales como con Málaga Capital a la hora de realizar cualquier gestión o actividad relacionada con los Servicios Sociales.

En el caso del Distrito del Puerto de la Torre las zonas del **Cónsul, Finca la Palma y Colonia de Santa Inés**, también se ven alejadas del Centro de Servicios Sociales y de las actividades que en el se llevan a cabo.

En el Distrito de Campanillas es la barriada de **Colmenarejo** la que presenta una situación de especial aislamiento.

Con respecto a los **zonas de especial riesgo social** nos encontramos los siguientes Distritos: Bailen - Miraflores (**La Corta y Monte Pavero**) y Campanillas (**Asperones y Castañetas**). En estas zonas se llevan a cabo proyectos específicos destinados a infancia y familia, que responden a un diagnóstico previo realizado sobre la zona, disponiendo incluso de personal contratado al efecto para dichos proyectos

6.- VALORACION

Tras el estudio realizado y una vez analizados los datos obtenidos extraemos las siguientes conclusiones:

- Es necesaria una coordinación permanente entre el sector y los Servicios Sociales Comunitarios para que las actuaciones que se realicen en un futuro vayan encaminadas a dar respuestas eficaces a la problemática social actual en los sectores de Familia e Infancia.
- Se hace prioritario establecer una dinámica de trabajo conjunta con Educación para abordar la problemática de los índices de fracaso escolar y la generalización de conductas violentas en los centros escolares que entre el sector de jóvenes estamos apreciando en nuestro trabajo diario. Asimismo se hace imprescindible coordinar aquellas entidades que en la actualidad trabajan de forma independiente con la población infantil y juvenil en centros escolares e institutos con fines comunes, e incluso las actuaciones desde distintas áreas o servicios dentro del Ayuntamiento, ya que la dispersión y la falta de previsión producen un penoso efecto en los centros educativos y ensombrecen los resultados previstos.
- También es necesario tomarse su tiempo para hacer evaluación del trabajo realizado: evaluar proyectos, procedimientos, etc. con el objetivo básico de mejorar. En un campo de trabajo tan dinámico como el social no incluir en nuestra metodología la evaluación continua es estancar nuestras intervenciones y nuestros logros. El trabajo del día a día nos plantea la existencia de una realidad social cambiante, con aparición de nuevas necesidades que requieren por tanto, respuestas también adecuadas al momento en que éstas se están produciendo.
- Examinando en un vistazo los cuadros sobre población de menores en los distritos uno no puede dejar de fijarse en el elevado grupo social que suponen los menores de 6 a 12 años, los escolares de Educación Primaria. A ellos se dirigen muchas de las actuaciones comunitarias, específicas, educativas, etc. Tanto de instituciones públicas como privadas. Hacia ellos el camino está más marcado, pero ¿qué podemos decir del sector de preadolescentes y adolescentes entre 13 y 16 años? Aquellos que se alejan de los caminos marcados por el sistema educativo formal, o por su situación familiar y personal no "encajan" en el sistema ¿qué recursos tenemos para ellos? Son y serán el caldo de cultivo de problemas sociales de toda índole. Los Servicios Sociales

como sistema público deben dar también una respuesta a las necesidades sociales de este colectivo, por más que son portada en medios de comunicación y tema de debate en foros educativos y sociales de toda índole. Se hace preciso un esfuerzo coordinado a todos los niveles, pero especialmente de la parte más básica: desde la prevención, desde el trabajo educativo tanto dentro como fuera de los centros escolares.

- La información contenida en este estudio debe hacernos reflexionar y sacar nuestras propias conclusiones del trabajo diario, pero sobre todo debe servirnos para conocer **lo que entre todos estamos haciendo, y lo que podemos seguir haciendo entre todos.**